

# Evaluación del Desempeño de Directivos de DRE y UGEL 2025 - 2026

Fichas técnicas de los criterios de la Dimensión Resultados de la gestión en el ejercicio del cargo

(Extraído del anexo VIII de la norma técnica)

<b>Criterio 6</b>	Implementación de acciones en el marco de la estrategia Refuerzo Escolar en II. EE. públicas de Educación Básica Regular
<b>Indicador</b>	Porcentaje de códigos modulares de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR que han implementado las dos primeras etapas de la estrategia Refuerzo Escolar

<b>Área(s) del Minedu responsable(s) de la medición</b>	Dirección de Educación Primaria (DEP) Dirección de Educación Secundaria (DES)
<b>Sistema(s) de información</b>	Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo (SIMON) Sistema web Estadística de Calidad Educativa (ESCALE)
<b>Área(s) del Minedu que gestiona(n) el sistema de información</b>	Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED) Unidad de Estadística (UE)
<b>Cargo evaluado</b>	Director de gestión pedagógica
<b>Tipo de IGED</b>	DRE/GRE
<b>Descripción del indicador</b>	
Mide el porcentaje de códigos modulares activos de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR que han implementado las acciones correspondientes a las dos primeras etapas de la estrategia de Refuerzo Escolar y lo han reportado en el módulo de monitoreo del SIMON.	
<b>Cálculo del indicador</b>	
Fórmula para establecer el valor del indicador:	
$\frac{\text{Cantidad de códigos modulares activos de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR, en la jurisdicción de la IGED, que han implementado las acciones de las dos primeras etapas de la estrategia de Refuerzo Escolar}}{\text{Cantidad de códigos modulares activos de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR en la jurisdicción de la IGED}}$	
El resultado del cálculo del indicador será expresado en porcentaje. Además, si de este cálculo se obtiene un número decimal, éste no se redondea ni se trunca.	
<b>a) Consideraciones para la determinación del numerador</b>	
Se considera en el numerador solo a aquellos códigos modulares de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR en la jurisdicción de la IGED que hayan reportado en el SIMON	

la implementación de todas las acciones que comprenden las dos primeras etapas de la estrategia de Refuerzo Escolar, según lo dispuesto en los numerales 7.1.1.2 y 7.2.1.2 de la RVM N° 045-2022-MINEDU.

No se considera en el cálculo del numerador a aquellos códigos modulares que, habiendo reportado la implementación de las acciones de las mencionadas etapas, presentan inconsistencias u omisiones entre la información registrada y las evidencias cargadas en el SIMON. Estos códigos modulares han sido seleccionados aleatoriamente por la DES y la DEP, según corresponda, como parte de un proceso de verificación.

Las etapas, los plazos establecidos para el reporte y las evidencias que se deben registrar son las siguientes:

• **Etapas de Diagnóstico. Hasta el 30 de junio de 2025. Evidencia:**

- Informe dirigido a la UGEL sobre los niveles de logro alcanzados por los estudiantes en la evaluación diagnóstica de matemática y comunicación.
- Acta de reuniones informativas a las familias para comunicar el desarrollo de la estrategia de Refuerzo Escolar del año en curso.

• **Etapas de Desarrollo. Hasta el 30 de setiembre de 2025. Evidencia:**

- Informe de las actividades de atención diferenciada realizada con los estudiantes en Refuerzo Escolar.
- Informe sobre los resultados del fortalecimiento y acompañamiento a los docentes de matemática y comunicación que realizan Refuerzo Escolar, el mismo que deberá contener las fichas de acompañamiento realizado.

**b) Consideraciones para la determinación del denominador**

Se considera en el denominador a los códigos modulares de los niveles Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR en la jurisdicción de la IGED que se encuentran activos al 31 de marzo de 2025, según el sistema web ESCALE.

No se consideran a los Colegios de Alto Rendimiento (COAR).

En el nivel Primaria, se consideran únicamente los códigos modulares de II. EE. públicas de EBR polidocentes completas.

**c) Unidad sobre la que se calculará el indicador**

Códigos modulares de los niveles Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR

**Valor requerido para la determinación del cumplimiento del criterio (Meta)**

El valor requerido se estableció siguiendo la metodología señalada en el anexo 6 de la Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño

<p>2025, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU. A partir de este procedimiento, se determinaron metas diferenciadas para cada IGED.</p> <p>Para determinar el cumplimiento del criterio, se compara el valor obtenido en el cálculo del indicador con el valor requerido para cada IGED, el cual se presenta en la tabla de metas diferenciadas de esta ficha.</p>
<p><b>Excepciones</b></p>
<p>No hay excepciones.</p>
<p><b>Medio de verificación</b></p>
<p>Numerador: Reporte del registro del cumplimiento de las acciones de las dos primeras etapas de la estrategia Refuerzo Escolar en el Módulo Monitoreo de SIMON</p> <p>Denominador: Padrón de códigos modulares de los niveles Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR en la jurisdicción de la IGED que se encuentran activos al 31 de marzo de 2025, según el sistema web ESCALE</p>
<p><b>Periodo de medición</b></p>
<p>Numerador:</p> <p>Etapa 1: 30 de junio de 2025</p> <p>Etapa 2: 30 de setiembre de 2025</p> <p>Denominador:</p> <p>31 de marzo de 2025</p>
<p><b>Consideraciones complementarias</b></p>
<p>Ninguna</p>

**Base normativa del criterio**

- Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”.
- Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU, que aprueba la “Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025”.

Las normas mencionadas incluyen sus normas modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

**Metas diferenciadas del criterio 6 (cargo director de gestión pedagógica)**

<b>REGIÓN</b>	<b>CÓDIGO DE DRE/GRE</b>	<b>NOMBRE DE LA DRE/GRE</b>	<b>TIPO DE DRE/GRE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>META</b>
APURÍMAC	030000	DRE APURÍMAC	DRE ejecutora	-	59%
CAJAMARCA	060000	DRE CAJAMARCA	DRE ejecutora	-	55%
CALLAO	070101	DRE CALLAO	DRE ejecutora	-	63%
HUÁNUCO	100000	DRE HUÁNUCO	DRE ejecutora	-	56%
ICA	110000	DRE ICA	DRE ejecutora	-	62%
JUNÍN	120000	DRE JUNÍN	DRE ejecutora	-	59%
LA LIBERTAD	130000	GRE LA LIBERTAD	GRE ejecutora	-	58%
LAMBAYEQUE	140000	GRE LAMBAYEQUE	GRE ejecutora	-	57%
LIMA METROPOLITANA	150101	DRE LIMA METROPOLITANA	DRE ejecutora	-	59%
LIMA PROVINCIAS	150200	DRE LIMA PROVINCIAS	DRE ejecutora	-	61%
PIURA	200000	DRE PIURA	DRE ejecutora	-	57%
PUNO	210000	DRE PUNO	DRE ejecutora	-	58%
SAN MARTÍN	220000	DRE SAN MARTÍN	DRE ejecutora	-	57%
TACNA	230000	DRE TACNA	DRE ejecutora	-	61%
TUMBES	240000	DRE TUMBES	DRE ejecutora	-	62%

<b>Criterio 6</b>	Implementación de acciones en el marco de la estrategia Refuerzo Escolar en II. EE. públicas de Educación Básica Regular
<b>Indicador</b>	Porcentaje de códigos modulares de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR que han implementado las dos primeras etapas de la estrategia Refuerzo Escolar

<b>Área(s) del Minedu responsable(s) de la medición</b>	Dirección de Educación Primaria (DEP) Dirección de Educación Secundaria (DES)
<b>Sistema(s) de información</b>	Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo (SIMON) Sistema web Estadística de Calidad Educativa (ESCALE)
<b>Área(s) del Minedu que gestiona(n) el sistema de información</b>	Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED) Unidad de Estadística (UE)
<b>Cargo evaluado</b>	Jefe de gestión pedagógica
<b>Tipo de IGED</b>	UGEL Ejecutora UGEL Operativa

<b>Descripción del indicador</b>
Mide el porcentaje de códigos modulares activos de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR que han implementado las acciones correspondientes a las dos primeras etapas de la estrategia de Refuerzo Escolar y lo han reportado en el módulo de monitoreo del SIMON.
<b>Cálculo del indicador</b>
Fórmula para establecer el valor del indicador:  $\frac{\text{Cantidad de códigos modulares activos de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR, en la jurisdicción de la IGED, que han implementado las acciones de las dos primeras etapas de la estrategia de Refuerzo Escolar}}{\text{Cantidad de códigos modulares activos de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR en la jurisdicción de la IGED}}$ <p>El resultado del cálculo del indicador será expresado en porcentaje. Además, si de este cálculo se obtiene un número decimal, éste no se redondea ni se trunca.</p>

**a) Consideraciones para la determinación del numerador**

Se considera en el numerador solo a aquellos códigos modulares de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR en la jurisdicción de la IGED que hayan reportado en el SIMON la implementación de todas las acciones que comprenden las dos primeras etapas de la estrategia de Refuerzo Escolar, según lo dispuesto en los numerales 7.1.1.2 y 7.2.1.2 de la RVM N° 045-2022-MINEDU.

No se considera en el cálculo del numerador a aquellos códigos modulares que, habiendo reportado la implementación de las acciones de las mencionadas etapas, presentan inconsistencias u omisiones entre la información registrada y las evidencias cargadas en el SIMON. Estos códigos modulares han sido seleccionados aleatoriamente por la DES y la DEP, según corresponda, como parte de un proceso de verificación.

Las etapas, los plazos establecidos para el reporte y las evidencias que se deben registrar son las siguientes:

• **Etapas de Diagnóstico. Hasta el 30 de junio de 2025. Evidencia:**

- Informe dirigido a la UGEL sobre los niveles de logro alcanzados por los estudiantes en la evaluación diagnóstica de matemática y comunicación.
- Acta de reuniones informativas a las familias para comunicar el desarrollo de la estrategia de Refuerzo Escolar del año en curso.

• **Etapas de Desarrollo. Hasta el 30 de setiembre de 2025. Evidencia:**

- Informe de las actividades de atención diferenciada realizada con los estudiantes en Refuerzo Escolar.
- Informe sobre los resultados del fortalecimiento y acompañamiento a los docentes de matemática y comunicación que realizan Refuerzo Escolar, el mismo que deberá contener las fichas de acompañamiento realizado.

**b) Consideraciones para la determinación del denominador**

Se considera en el denominador a los códigos modulares de los niveles Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR en la jurisdicción de la IGED que se encuentran activos al 31 de marzo de 2025, según el sistema web ESCALE.

No se consideran a los Colegios de Alto Rendimiento (COAR).

En el nivel Primaria, se consideran únicamente los códigos modulares de II. EE. públicas de EBR polidocentes completas.

<p><b>c) Unidad sobre la que se calculará el indicador</b></p> <p>Códigos modulares de los niveles Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR</p>
<p><b>Valor requerido para la determinación del cumplimiento del criterio (Meta)</b></p>
<p>El valor requerido se estableció siguiendo la metodología señalada en el anexo 6 de la Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU. A partir de este procedimiento, se determinaron metas diferenciadas para cada IGED.</p> <p>Para determinar el cumplimiento del criterio, se compara el valor obtenido en el cálculo del indicador con el valor requerido para cada IGED, el cual se presenta en la tabla de metas diferenciadas de esta ficha.</p>
<p><b>Excepciones</b></p>
<p>No hay excepciones.</p>
<p><b>Medio de verificación</b></p>
<p>Numerador: Reporte del registro del cumplimiento de las acciones de las dos primeras etapas de la estrategia Refuerzo Escolar en el Módulo Monitoreo de SIMON</p> <p>Denominador: Padrón de códigos modulares de los niveles Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR en la jurisdicción de la IGED que se encuentran activos al 31 de marzo de 2025, según el sistema web ESCALE</p>
<p><b>Periodo de medición</b></p>
<p>Numerador:</p> <p>Etapas 1: 30 de junio de 2025</p> <p>Etapas 2: 30 de setiembre de 2025</p> <p>Denominador: 31 de marzo de 2025</p>
<p><b>Consideraciones complementarias</b></p>
<p>Ninguna</p>

**Base normativa del criterio**

- Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”.
- Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU, que aprueba la “Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025”.

Las normas mencionadas incluyen sus normas modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

**Metas diferenciadas del criterio 6 (cargo jefe de gestión pedagógica)**

REGIÓN	CÓDIGO DE UGEL	NOMBRE DE LA UGEL	TIPO DE UGEL	GRUPO	META
AMAZONAS	010004	UGEL CONDORCANQUI	UGEL ejecutora	-	61%
AMAZONAS	010005	UGEL LUYA	UGEL operativa	-	59%
AMAZONAS	010006	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA	UGEL operativa	-	61%
AMAZONAS	010007	UGEL UTCUBAMBA	UGEL ejecutora	-	61%
ÁNCASH	020001	UGEL HUARAZ	UGEL ejecutora	-	61%
ÁNCASH	020002	UGEL AIJA	UGEL ejecutora	-	61%
ÁNCASH	020003	UGEL ANTONIO RAYMONDI	UGEL ejecutora	-	59%
ÁNCASH	020004	UGEL ASUNCIÓN	UGEL ejecutora	-	63%
ÁNCASH	020005	UGEL BOLOGNESI	UGEL ejecutora	-	63%
ÁNCASH	020007	UGEL CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL ejecutora	-	61%
ÁNCASH	020009	UGEL CORONGO	UGEL ejecutora	-	61%
ÁNCASH	020011	UGEL HUARMEY	UGEL ejecutora	-	63%
ÁNCASH	020013	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	UGEL ejecutora	-	59%
ÁNCASH	020014	UGEL OCROS	UGEL ejecutora	-	59%
ÁNCASH	020015	UGEL PALLASCA	UGEL ejecutora	-	61%
ÁNCASH	020016	UGEL POMABAMBA	UGEL ejecutora	-	61%
ÁNCASH	020019	UGEL SIHUAS	UGEL ejecutora	-	61%
APURÍMAC	030005	UGEL COTABAMBAS	UGEL ejecutora	-	61%
AREQUIPA	040001	UGEL AREQUIPA NORTE	UGEL ejecutora	-	65%
AREQUIPA	040002	UGEL AREQUIPA SUR	UGEL ejecutora	-	61%
AREQUIPA	040004	UGEL CARAVELÍ	UGEL ejecutora	-	63%
AREQUIPA	040008	UGEL ISLAY	UGEL ejecutora	-	65%
AREQUIPA	040009	UGEL LA UNIÓN	UGEL ejecutora	-	61%
AREQUIPA	040010	UGEL LA JOYA	UGEL ejecutora	-	63%
AYACUCHO	050001	UGEL HUAMANGA	UGEL ejecutora	-	57%

REGIÓN	CÓDIGO DE UGEL	NOMBRE DE LA UGEL	TIPO DE UGEL	GRUPO	META
AYACUCHO	050004	UGEL HUANTA	UGEL ejecutora	-	61%
AYACUCHO	050009	UGEL SUCRE	UGEL ejecutora	-	61%
AYACUCHO	050011	UGEL VILCASHUAMÁN	UGEL ejecutora	-	59%
CAJAMARCA	060001	UGEL CAJAMARCA	UGEL ejecutora	-	57%
CAJAMARCA	060008	UGEL JAÉN	UGEL ejecutora	-	57%
CAJAMARCA	060009	UGEL SAN IGNACIO	UGEL ejecutora	-	57%
CAJAMARCA	060011	UGEL SAN MIGUEL	UGEL ejecutora	-	59%
CUSCO	080001	UGEL CUSCO	UGEL ejecutora	-	61%
CUSCO	080002	UGEL ACOMAYO	UGEL ejecutora	-	63%
CUSCO	080003	UGEL ANTA	UGEL ejecutora	-	63%
CUSCO	080005	UGEL CANAS	UGEL ejecutora	-	63%
CUSCO	080006	UGEL CANCHIS	UGEL ejecutora	-	61%
CUSCO	080007	UGEL CHUMBIVILCAS	UGEL ejecutora	-	59%
CUSCO	080009	UGEL LA CONVENCION	UGEL ejecutora	-	59%
CUSCO	080012	UGEL QUISPICANCHI	UGEL ejecutora	-	59%
CUSCO	080014	UGEL PICHARI KIMBIRI	UGEL ejecutora	-	57%
HUANCAVELICA	090002	UGEL ACOBAMBA	UGEL ejecutora	-	63%
HUANCAVELICA	090003	UGEL ANGARAES	UGEL ejecutora	-	59%
HUANCAVELICA	090005	UGEL CHURCAMP	UGEL ejecutora	-	59%
HUÁNUCO	100001	UGEL HUÁNUCO	UGEL ejecutora	-	57%
HUÁNUCO	100002	UGEL AMBO	UGEL ejecutora	-	59%
HUÁNUCO	100004	UGEL LAURICOCHA	UGEL ejecutora	-	61%
HUÁNUCO	100005	UGEL YAROWILCA	UGEL ejecutora	-	57%
HUÁNUCO	100006	UGEL HUACAYBAMBA	UGEL ejecutora	-	61%
HUÁNUCO	100007	UGEL HUAMALÍES	UGEL ejecutora	-	57%
HUÁNUCO	100008	UGEL LEONCIO PRADO	UGEL ejecutora	-	61%
HUÁNUCO	100010	UGEL PACHITEA	UGEL ejecutora	-	59%
HUÁNUCO	100011	UGEL PUERTO INCA	UGEL ejecutora	-	59%
ICA	110001	UGEL ICA	UGEL operativa	-	65%
ICA	110002	UGEL CHINCHA	UGEL ejecutora	-	65%

REGIÓN	CÓDIGO DE UGEL	NOMBRE DE LA UGEL	TIPO DE UGEL	GRUPO	META
ICA	110003	UGEL NAZCA	UGEL ejecutora	-	65%
ICA	110004	UGEL PALPA	UGEL ejecutora	-	63%
ICA	110005	UGEL PISCO	UGEL ejecutora	-	65%
JUNÍN	120004	UGEL CHANCHAMAYO	UGEL ejecutora	-	61%
JUNÍN	120006	UGEL JUNÍN	UGEL ejecutora	-	63%
JUNÍN	120008	UGEL TARMA	UGEL ejecutora	-	61%
JUNÍN	120010	UGEL PANGOA	UGEL ejecutora	-	59%
JUNÍN	120011	UGEL PICHANAKI	UGEL ejecutora	-	61%
LA LIBERTAD	130003	UGEL ASCOPE	UGEL ejecutora	-	65%
LA LIBERTAD	130004	UGEL BOLÍVAR	UGEL ejecutora	-	61%
LA LIBERTAD	130005	UGEL CHEPÉN	UGEL ejecutora	-	65%
LA LIBERTAD	130007	UGEL OTUZCO	UGEL ejecutora	-	59%
LA LIBERTAD	130008	UGEL PACASMAYO	UGEL ejecutora	-	65%
LA LIBERTAD	130009	UGEL PATAZ	UGEL ejecutora	-	57%
LA LIBERTAD	130011	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	UGEL ejecutora	-	59%
LA LIBERTAD	130012	UGEL GRAN CHIMÚ	UGEL ejecutora	-	61%
LA LIBERTAD	130014	UGEL 01 - EL PORVENIR	UGEL ejecutora	-	65%
LA LIBERTAD	130015	UGEL 02 - LA ESPERANZA	UGEL ejecutora	-	65%
LAMBAYEQUE	140001	UGEL CHICLAYO	UGEL ejecutora	-	61%
LAMBAYEQUE	140002	UGEL FERREÑAFE	UGEL ejecutora	-	61%
LAMBAYEQUE	140003	UGEL LAMBAYEQUE	UGEL ejecutora	-	57%
LIMA METROPOLITANA	150105	UGEL 04 - COMAS	UGEL ejecutora	-	61%
LIMA METROPOLITANA	150106	UGEL 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL ejecutora	-	61%
LIMA PROVINCIAS	150201	UGEL 08 CAÑETE	UGEL ejecutora	-	65%
LIMA PROVINCIAS	150202	UGEL 09 HUAURA	UGEL ejecutora	-	65%
LIMA PROVINCIAS	150205	UGEL 12 CANTA	UGEL ejecutora	-	61%
LIMA PROVINCIAS	150209	UGEL 16 BARRANCA	UGEL ejecutora	-	65%
LORETO	160001	UGEL MAYNAS	UGEL operativa	-	57%
LORETO	160004	UGEL LORETO - NAUTA	UGEL ejecutora	-	59%

REGIÓN	CÓDIGO DE UGEL	NOMBRE DE LA UGEL	TIPO DE UGEL	GRUPO	META
LORETO	160005	UGEL RAMÓN CASTILLA - CABALLO COCHA	UGEL ejecutora	-	59%
LORETO	160007	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	UGEL ejecutora	-	59%
MADRE DE DIOS	170001	UGEL TAMBOPATA	UGEL operativa	-	61%
MADRE DE DIOS	170002	UGEL MANU	UGEL operativa	-	61%
MADRE DE DIOS	170003	UGEL TAHUAMANU	UGEL operativa	-	63%
MOQUEGUA	180003	UGEL ILO	UGEL ejecutora	-	65%
PASCO	190002	UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	UGEL ejecutora	-	59%
PASCO	190003	UGEL OXAPAMPA	UGEL ejecutora	-	65%
PIURA	200002	UGEL TAMBOGRANDE	UGEL operativa	-	61%
PIURA	200005	UGEL AYABACA	UGEL ejecutora	-	59%
PUNO	210002	UGEL AZÁNGARO	UGEL ejecutora	-	59%
PUNO	210003	UGEL CARABAYA	UGEL ejecutora	-	59%
PUNO	210004	UGEL EL COLLAO	UGEL ejecutora	-	63%
PUNO	210005	UGEL CHUCUITO	UGEL ejecutora	-	59%
PUNO	210006	UGEL HUANCANÉ	UGEL ejecutora	-	59%
PUNO	210007	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	UGEL ejecutora	-	63%
PUNO	210008	UGEL MOHO	UGEL ejecutora	-	61%
PUNO	210010	UGEL MELGAR	UGEL ejecutora	-	63%
PUNO	210014	UGEL CRUCERO	UGEL ejecutora	-	63%
SAN MARTÍN	220002	UGEL BELLAVISTA	UGEL ejecutora	-	59%
SAN MARTÍN	220005	UGEL EL DORADO	UGEL operativa	-	59%
SAN MARTÍN	220006	UGEL MARISCAL CÁCERES	UGEL ejecutora	-	63%
SAN MARTÍN	220007	UGEL PICOTA	UGEL operativa	-	59%
SAN MARTÍN	220008	UGEL RIOJA	UGEL ejecutora	-	61%
SAN MARTÍN	220009	UGEL SAN MARTÍN	UGEL ejecutora	-	61%
TACNA	230001	UGEL TACNA	UGEL ejecutora	-	65%
TACNA	230002	UGEL JORGE BASADRE	UGEL operativa	-	61%
TACNA	230003	UGEL TARATA	UGEL operativa	-	63%

REGIÓN	CÓDIGO DE UGEL	NOMBRE DE LA UGEL	TIPO DE UGEL	GRUPO	META
TUMBES	240001	UGEL TUMBES	UGEL ejecutora	-	65%
TUMBES	240002	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	UGEL ejecutora	-	65%
TUMBES	240003	UGEL ZARUMILLA	UGEL ejecutora	-	63%
UCAYALI	250002	UGEL ATALAYA	UGEL ejecutora	-	59%

<b>Criterio 6</b>	Implementación de acciones en el marco de la estrategia Refuerzo Escolar en II. EE. públicas de Educación Básica Regular
<b>Indicador</b>	Porcentaje de códigos modulares de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR que han implementado las dos primeras etapas de la estrategia Refuerzo Escolar

<b>Área(s) del Minedu responsable(s) de la medición</b>	Dirección de Educación Primaria (DEP) Dirección de Educación Secundaria (DES)
<b>Sistema(s) de información</b>	Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo (SIMON) Sistema web Estadística de Calidad Educativa (ESCALE)
<b>Área(s) del Minedu que gestiona(n) el sistema de información</b>	Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED) Unidad de Estadística (UE)
<b>Cargo evaluado</b>	Director de UGEL
<b>Tipo de IGED</b>	UGEL Ejecutora UGEL Operativa

<b>Descripción del indicador</b>
Mide el porcentaje de códigos modulares activos de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR que han implementado las acciones correspondientes a las dos primeras etapas de la estrategia de Refuerzo Escolar y lo han reportado en el módulo de monitoreo del SIMON.
<b>Cálculo del indicador</b>
Fórmula para establecer el valor del indicador:  $\frac{\text{Cantidad de códigos modulares activos de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR, en la jurisdicción de la IGED, que han implementado las acciones de las dos primeras etapas de la estrategia de Refuerzo Escolar}}{\text{Cantidad de códigos modulares activos de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR en la jurisdicción de la IGED}}$
El resultado del cálculo del indicador será expresado en porcentaje. Además, si de este cálculo se obtiene un número decimal, éste no se redondea ni se trunca.

**a) Consideraciones para la determinación del numerador**

Se considera en el numerador solo a aquellos códigos modulares de Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR en la jurisdicción de la IGED que hayan reportado en el SIMON la implementación de todas las acciones que comprenden las dos primeras etapas de la estrategia de Refuerzo Escolar, según lo dispuesto en los numerales 7.1.1.2 y 7.2.1.2 de la RVM N° 045-2022-MINEDU.

No se considera en el cálculo del numerador a aquellos códigos modulares que, habiendo reportado la implementación de las acciones de las mencionadas etapas, presentan inconsistencias u omisiones entre la información registrada y las evidencias cargadas en el SIMON. Estos códigos modulares han sido seleccionados aleatoriamente por la DES y la DEP, según corresponda, como parte de un proceso de verificación.

Las etapas, los plazos establecidos para el reporte y las evidencias que se deben registrar son las siguientes:

• **Etapas de Diagnóstico. Hasta el 30 de junio de 2025. Evidencia:**

- Informe dirigido a la UGEL sobre los niveles de logro alcanzados por los estudiantes en la evaluación diagnóstica de matemática y comunicación.
- Acta de reuniones informativas a las familias para comunicar el desarrollo de la estrategia de Refuerzo Escolar del año en curso.

• **Etapas de Desarrollo. Hasta el 30 de setiembre de 2025. Evidencia:**

- Informe de las actividades de atención diferenciada realizada con los estudiantes en Refuerzo Escolar.
- Informe sobre los resultados del fortalecimiento y acompañamiento a los docentes de matemática y comunicación que realizan Refuerzo Escolar, el mismo que deberá contener las fichas de acompañamiento realizado.

**b) Consideraciones para la determinación del denominador**

Se considera en el denominador a los códigos modulares de los niveles Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR en la jurisdicción de la IGED que se encuentran activos al 31 de marzo de 2025, según el sistema web ESCALE.

No se consideran a los Colegios de Alto Rendimiento (COAR).

En el nivel Primaria, se consideran únicamente los códigos modulares de II. EE. públicas de EBR polidocentes completas.

<p><b>c) Unidad sobre la que se calculará el indicador</b></p> <p>Códigos modulares de los niveles Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR</p>
<p><b>Valor requerido para la determinación del cumplimiento del criterio (Meta)</b></p> <p>El valor requerido se estableció siguiendo la metodología señalada en el anexo 6 de la Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU. A partir de este procedimiento, se determinaron metas diferenciadas para cada IGED.</p> <p>Para determinar el cumplimiento del criterio, se compara el valor obtenido en el cálculo del indicador con el valor requerido para cada IGED, el cual se presenta en la tabla de metas diferenciadas de esta ficha.</p>
<p><b>Excepciones</b></p> <p>No hay excepciones.</p>
<p><b>Medio de verificación</b></p> <p>Numerador: Reporte del registro del cumplimiento de las acciones de las dos primeras etapas de la estrategia Refuerzo Escolar en el Módulo Monitoreo de SIMON</p> <p>Denominador: Padrón de códigos modulares de los niveles Primaria y Secundaria de II. EE. públicas de EBR en la jurisdicción de la IGED que se encuentran activos al 31 de marzo de 2025, según el sistema web ESCALE</p>
<p><b>Periodo de medición</b></p> <p>Numerador:</p> <p>Etapas 1: 30 de junio de 2025</p> <p>Etapas 2: 30 de setiembre de 2025</p> <p>Denominador: 31 de marzo de 2025</p>
<p><b>Consideraciones complementarias</b></p> <p>Ninguna</p>

**Base normativa del criterio**

- Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”.
- Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU, que aprueba la “Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025”.

Las normas mencionadas incluyen sus normas modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

**Metas diferenciadas del criterio 6 (cargo director de UGEL)**

REGIÓN	CÓDIGO DE UGEL	NOMBRE DE LA UGEL	TIPO DE UGEL	GRUPO	META
AMAZONAS	010002	UGEL BAGUA	UGEL ejecutora	-	63%
AMAZONAS	010005	UGEL LUYA	UGEL operativa	-	59%
AMAZONAS	010007	UGEL UTCUBAMBA	UGEL ejecutora	-	61%
ÁNCASH	020001	UGEL HUARAZ	UGEL ejecutora	-	61%
ÁNCASH	020002	UGEL AIJA	UGEL ejecutora	-	61%
ÁNCASH	020005	UGEL BOLOGNESI	UGEL ejecutora	-	63%
ÁNCASH	020006	UGEL CARHUAZ	UGEL ejecutora	-	63%
ÁNCASH	020007	UGEL CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL ejecutora	-	61%
ÁNCASH	020011	UGEL HUARMEY	UGEL ejecutora	-	63%
ÁNCASH	020012	UGEL HUAYLAS	UGEL ejecutora	-	59%
ÁNCASH	020013	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	UGEL ejecutora	-	59%
ÁNCASH	020014	UGEL OCROS	UGEL ejecutora	-	59%
ÁNCASH	020017	UGEL RECUAY	UGEL ejecutora	-	63%
ÁNCASH	020018	UGEL SANTA	UGEL ejecutora	-	61%
ÁNCASH	020019	UGEL SIHUAS	UGEL ejecutora	-	61%
ÁNCASH	020020	UGEL YUNGAY	UGEL ejecutora	-	59%
APURÍMAC	030001	UGEL ABANCAY	UGEL ejecutora	-	61%
APURÍMAC	030002	UGEL ANDAHUAYLAS	UGEL ejecutora	-	61%
APURÍMAC	030003	UGEL ANTABAMBA	UGEL ejecutora	-	63%
APURÍMAC	030005	UGEL COTABAMBAS	UGEL ejecutora	-	61%
APURÍMAC	030007	UGEL GRAU	UGEL ejecutora	-	61%
APURÍMAC	030008	UGEL HUANCARAMA	UGEL ejecutora	-	63%
AREQUIPA	040001	UGEL AREQUIPA NORTE	UGEL ejecutora	-	65%
AYACUCHO	050002	UGEL CANGALLO	UGEL ejecutora	-	63%
AYACUCHO	050004	UGEL HUANTA	UGEL ejecutora	-	61%
AYACUCHO	050005	UGEL LA MAR	UGEL ejecutora	-	59%

REGIÓN	CÓDIGO DE UGEL	NOMBRE DE LA UGEL	TIPO DE UGEL	GRUPO	META
AYACUCHO	050008	UGEL PÁUCAR DEL SARA SARA	UGEL ejecutora	-	63%
AYACUCHO	050009	UGEL SUCRE	UGEL ejecutora	-	61%
AYACUCHO	050011	UGEL VILCASHUAMÁN	UGEL ejecutora	-	59%
CAJAMARCA	060004	UGEL CHOTA	UGEL ejecutora	-	57%
CAJAMARCA	060006	UGEL CUTERVO	UGEL ejecutora	-	57%
CAJAMARCA	060008	UGEL JAÉN	UGEL ejecutora	-	57%
CAJAMARCA	060010	UGEL SAN MARCOS	UGEL ejecutora	-	59%
CAJAMARCA	060011	UGEL SAN MIGUEL	UGEL ejecutora	-	59%
CUSCO	080001	UGEL CUSCO	UGEL ejecutora	-	61%
CUSCO	080002	UGEL ACOMAYO	UGEL ejecutora	-	63%
CUSCO	080003	UGEL ANTA	UGEL ejecutora	-	63%
CUSCO	080006	UGEL CANCHIS	UGEL ejecutora	-	61%
CUSCO	080007	UGEL CHUMBIVILCAS	UGEL ejecutora	-	59%
CUSCO	080008	UGEL ESPINAR	UGEL ejecutora	-	63%
CUSCO	080011	UGEL PAUCARTAMBO	UGEL ejecutora	-	59%
CUSCO	080012	UGEL QUISPICANCHI	UGEL ejecutora	-	59%
HUANCAVELICA	090002	UGEL ACOBAMBA	UGEL ejecutora	-	63%
HUANCAVELICA	090003	UGEL ANGARAES	UGEL ejecutora	-	59%
HUANCAVELICA	090004	UGEL CASTROVIRREYNA	UGEL ejecutora	-	61%
HUÁNUCO	100001	UGEL HUÁNUCO	UGEL ejecutora	-	57%
HUÁNUCO	100003	UGEL DOS DE MAYO	UGEL ejecutora	-	59%
HUÁNUCO	100006	UGEL HUACAYBAMBA	UGEL ejecutora	-	61%
HUÁNUCO	100007	UGEL HUAMALÍES	UGEL ejecutora	-	57%
HUÁNUCO	100008	UGEL LEONCIO PRADO	UGEL ejecutora	-	61%
HUÁNUCO	100009	UGEL MARAÑÓN	UGEL ejecutora	-	61%
HUÁNUCO	100011	UGEL PUERTO INCA	UGEL ejecutora	-	59%
ICA	110003	UGEL NAZCA	UGEL ejecutora	-	65%
ICA	110005	UGEL PISCO	UGEL ejecutora	-	65%
JUNÍN	120001	UGEL HUANCAYO	UGEL ejecutora	-	61%

REGIÓN	CÓDIGO DE UGEL	NOMBRE DE LA UGEL	TIPO DE UGEL	GRUPO	META
JUNÍN	120004	UGEL CHANCHAMAYO	UGEL ejecutora	-	61%
JUNÍN	120009	UGEL YAULI	UGEL ejecutora	-	65%
LA LIBERTAD	130004	UGEL BOLÍVAR	UGEL ejecutora	-	61%
LA LIBERTAD	130006	UGEL JULCÁN	UGEL ejecutora	-	61%
LA LIBERTAD	130008	UGEL PACASMAYO	UGEL ejecutora	-	65%
LA LIBERTAD	130011	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	UGEL ejecutora	-	59%
LA LIBERTAD	130014	UGEL 01 - EL PORVENIR	UGEL ejecutora	-	65%
LA LIBERTAD	130015	UGEL 02 - LA ESPERANZA	UGEL ejecutora	-	65%
LA LIBERTAD	130017	UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE	UGEL ejecutora	-	65%
LAMBAYEQUE	140001	UGEL CHICLAYO	UGEL ejecutora	-	61%
LIMA METROPOLITANA	150103	UGEL 02 - RÍMAC	UGEL ejecutora	-	61%
LIMA METROPOLITANA	150104	UGEL 03 - CERCADO	UGEL ejecutora	-	61%
LIMA METROPOLITANA	150105	UGEL 04 - COMAS	UGEL ejecutora	-	61%
LIMA METROPOLITANA	150106	UGEL 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL ejecutora	-	61%
LIMA PROVINCIAS	150201	UGEL 08 CAÑETE	UGEL ejecutora	-	65%
LIMA PROVINCIAS	150203	UGEL 10 HUARAL	UGEL ejecutora	-	65%
LIMA PROVINCIAS	150205	UGEL 12 CANTA	UGEL ejecutora	-	61%
LIMA PROVINCIAS	150207	UGEL 14 OYÓN	UGEL ejecutora	-	63%
LORETO	160001	UGEL MAYNAS	UGEL operativa	-	57%
LORETO	160006	UGEL REQUENA	UGEL ejecutora	-	59%
LORETO	160007	UGEL UCAYALI - CONTAMANA	UGEL ejecutora	-	59%
MADRE DE DIOS	170002	UGEL MANU	UGEL operativa	-	61%
PIURA	200005	UGEL AYABACA	UGEL ejecutora	-	59%
PUNO	210002	UGEL AZÁNGARO	UGEL ejecutora	-	59%
PUNO	210003	UGEL CARABAYA	UGEL ejecutora	-	59%
PUNO	210004	UGEL EL COLLAO	UGEL ejecutora	-	63%
PUNO	210008	UGEL MOHO	UGEL ejecutora	-	61%

REGIÓN	CÓDIGO DE UGEL	NOMBRE DE LA UGEL	TIPO DE UGEL	GRUPO	META
PUNO	210009	UGEL LAMPA	UGEL ejecutora	-	59%
PUNO	210011	UGEL SAN ROMÁN	UGEL ejecutora	-	61%
PUNO	210014	UGEL CRUCERO	UGEL ejecutora	-	63%
SAN MARTÍN	220001	UGEL MOYOBAMBA	UGEL operativa	-	57%
SAN MARTÍN	220002	UGEL BELLAVISTA	UGEL ejecutora	-	59%
SAN MARTÍN	220003	UGEL HUALLAGA	UGEL operativa	-	63%
SAN MARTÍN	220004	UGEL LAMAS	UGEL ejecutora	-	61%
SAN MARTÍN	220008	UGEL RIOJA	UGEL ejecutora	-	61%
TACNA	230004	UGEL CANDARAVE	UGEL operativa	-	61%
TUMBES	240001	UGEL TUMBES	UGEL ejecutora	-	65%
TUMBES	240002	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	UGEL ejecutora	-	65%
TUMBES	240003	UGEL ZARUMILLA	UGEL ejecutora	-	63%
UCAYALI	250001	UGEL CORONEL PORTILLO	UGEL ejecutora	-	57%
UCAYALI	250002	UGEL ATALAYA	UGEL ejecutora	-	59%
UCAYALI	250003	UGEL PADRE ABAD	UGEL ejecutora	-	61%
UCAYALI	250004	UGEL PURUS	UGEL ejecutora	-	61%